



De conformidad con lo dispuesto en La ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y visto el informe favorable de fecha 6 de abril de 2022 de la Abogacía del Estado del Departamento,

ESTA PRESIDENCIA, ha resuelto:

Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) de **"SUMINISTRO DE EQUIPO DE METROLOGÍA PARA MEDIDAS FÍSICAS DE PRECISIÓN PARA EL NUEVO TALLER DEL OBSERVATORIO DE YEBES DENTRO DEL PROYECTO YDALGO COFINANCIADO CON FONDOS FEDER"**, con número de expediente **2022 0000042**, a adjudicar por el procedimiento abierto en este Centro Directivo.

Firmado digitalmente

EL PRESIDENTE DEL CNIG

Fdo: Lorenzo García Asensio